



– Convocatoria de subvenciones para apoyar actuaciones de fomento del uso de la lengua catalana y la creación de videos en catalán para las redes sociales en las Islas Baleares para el año 2026

PLAZO DE SOLICITUD: del 03/03/26 hasta el 24/03/26

- **IMPORTE**

El presupuesto total destinado a esta convocatoria de subvenciones es de 300.000 €.

El importe se distribuye de la siguiente manera:

- Línea A: 280.000 euros.
- Línea B: 20.000 euros

Asimismo, se podrá subvencionar hasta un máximo del 90 % del coste de cada actividad presentada, hasta un máximo de 23.000 € para un mismo beneficiario.

- **OBJETO**

El objeto general de la convocatoria es apoyar actividades que tienen como finalidad la difusión y la promoción del uso social de la lengua catalana entre la población general, tanto de origen autóctono como de origen alóctono (línea A) y a la creación de videos en catalán para las redes sociales (línea B).

- **BENEFICIARIOS**

Los beneficiarios de esta convocatoria pueden ser los siguientes:

- Para la línea A
 - Entidades locales de las Islas Baleares y entes públicos que dependen de ellas.
 - Asociaciones, fundaciones o cualquier otra entidad privada sin ánimo de lucro.
- Para la línea B
 - Personas físicas creadoras de los videos, mayores de edad y residentes en las Islas Baleares.
 - Agrupaciones de personas físicas sin personalidad jurídica que se reúnan para la creación conjunta de videos, siempre que todos sus miembros con consideración de beneficiarios cumplan las condiciones que exigen estas bases. En este caso, es obligatorio que los solicitantes se presenten como agrupaciones de personas físicas

- **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días hábiles a contar a partir del día 3 de marzo de 2026.

Puede consultar la convocatoria completa en el siguiente [enlace](#).

Para cualquier cuestión relacionada con este tema pueden realizar cualquier consulta mediante correo electrónico a europa@caeb.com.es o a través de nuestro [formulario](#).